



Almería 9 de septiembre de 2019.

Estimados padres/madres, tutores/as legales del alumnado del CEIP. Mar Mediterráneo:

Una vez más, como cada año por estas fechas, nos dirigimos a ustedes para saludarles y darles la bienvenida al Centro con motivo del comienzo del nuevo curso.

En nombre del equipo directivo, del personal docente y de todo el personal que desarrolla su actividad en el CEIP. Mar Mediterráneo, nuestros mejores deseos para ustedes y sus hijos/as en este comienzo de curso escolar 2019/2020. **Todos anhelamos que en él se cumplan todos nuestros proyectos.**

Nuestra más calurosa bienvenida a las nuevas familias que se incorporan a la Comunidad Educativa del C.E.I.P. Mar Mediterráneo, depositando su confianza en nuestro centro, e invitarles a que participen en una dinámica de colaboración que permita abordar metas y proyectos más ambiciosos, así como consolidar los ya existentes.

Igualmente, a los que lleven más tiempo entre nosotros, animarles a retomar el trabajo de cursos anteriores en una línea de continuidad y mejora.

Resaltar que familias y profesionales de la enseñanza compartimos la hermosa, pero difícil tarea de educar, por lo que es importante que trabajemos juntos, en una misma línea de colaboración y apoyo mutuo. Este curso seguimos adelante con importantes proyectos encaminados a mejorar la formación de nuestros alumnos. Esperamos contar, en todo momento, con su cooperación, ya que con la participación y el esfuerzo de todos, seguiremos mejorando la calidad educativa de nuestro Centro.

Queremos aprovechar este primer contacto para comunicarles algunos datos en relación con la organización y el funcionamiento del centro. En este sentido les sugerimos que lean con interés los párrafos siguientes, pues los datos que en ellos se exponen, fruto de la experiencia, facilitarán en gran medida el funcionamiento del Centro y las relaciones entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Este documento informativo deben de conservarlo durante todo el curso, porque estoy segura de que les será de mucha utilidad en innumerables ocasiones.

***CALENDARIO ESCOLAR**

CALENDARIO CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

SEGÚN RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2019, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN ALMERÍA.

INICIO DEL CURSO: *el martes 10 septiembre de 2019.*

DÍAS LECTIVOS: *178.*

FINAL DEL CURSO: *el 22 de junio de 2020*

VACACIONES DE NAVIDAD: *del 23 de diciembre de 2019 al 07 enero de 2020, ambos inclusive.*

VACACIONES DE SEMANA SANTA: *del día 05 de abril al 12 de abril de 2020, ambos inclusive.*

DÍAS FESTIVOS:

12 de octubre de 2019, Fiesta Nacional de España.

01 de noviembre de 2019, Fiesta de Todos Los Santos.

06 de diciembre de 2019, Día de la Constitución Española.

C/ José Morales Abad, 9

04007 Almería

Teléf.: 950 156 203 Fax: 950 156 205

Correo electrónico: 04005326.edu@juntadeandalucia.es



09 de diciembre de 2019, Festivo por día de Inmaculada Concepción.

28 de febrero de 2020, Día de Andalucía.

01 de mayo de 2020, Fiesta del Trabajo.

DÍAS NO LECTIVOS:

Los días 04 de noviembre y 05 de diciembre de 2019, 07 de enero, 26 y 27 de febrero y 04 de mayo de 2020

DÍAS LECTIVOS:

PRIMER TRIMESTRE: .69

SEGUNDO TRIMESTRE: 60.

TERCER TRIMESTRE: 49 .

***EQUIPO DIRECTIVO:**

DIRECTORA: Doña Isabel Ferre Martínez.

JEFE DE ESTUDIOS: Don Manuel Acosta Ramos.

SECRETARIA: Doña Inocencia Castaño Borja.

***TUTORES/AS:**

Aula Específica 1: Doña Belén Pérez Mira.

Aula Específica 2: Don Antonio Jesús Callejón Pérez-Hita.

Aula TEA: Don Raúl Fernández Muñoz.

3 años A.- Doña Eva Rosillo González.

3 años B.- Doña M^a Pura Cazorla Fernández.

3 años C.-. Doña M^a Teresa Vique Ruíz.

4 años A.- Doña M^a del Carmen Moreno Flores.

4 años B.- Doña M^a Teresa García Ortega.

4 años C.- Doña Carmen María Sánchez Fernández

5 años A.- Doña Inmaculada Colacios Moreno.

5 años B.- Doña Adela Molina Roldán.

5 años C.- Doña Isabel M^a Parra Navarro.

1º A.- Doña Guadalupe Sánchez Gálvez.

1º B.- Doña Monserrat Cabrerizo Sierra.

1º C.- Doña Isabel Inés Martín Moreno.

2º A.- Doña Gema Figueredo Flores.

2º B.- Doña M^a Isabel Bonillo Funes.

2º C.-. Doña Antonia Soler Flores.

3º A.- Doña Rolindes Alarcón Rodríguez.

3º B.- Doña M^a del Mar Baños Rodríguez.

3º C.- Doña Gloria López Sáez.

4º A.- Don José Miguel Ramírez Gutiérrez.

4º B.- Don Antonio Solbas Martínez.

4º C.- Doña Marta Alcaíde Uclés.

5º A.- Don Serafín Ortega Herrera

5º B.- Doña M^a del Carmen Garrido Bello.

5º C.- Elena Jesús García Rodríguez.

C/ José Morales Abad, 9

04007 Almería

Teléf.: 950 156 203 Fax: 950 156 205

Correo electrónico: 04005326.edu@juntadeandalucia.es



6º A.- Don Cristobal Rodríguez Góngora.

6º B.- Doña María del Mar Molina Ramírez.

6º C.- Doña Rosa Mª García Ojeda.

Apoyo a la integración: Doña Maite Esparza Nogues y Don Francisco Rodríguez Galdeano.

Especialista en A.L: Doña Mercedes Gómez Corral.

Religión: Doña Mª Isabel Fernández Díaz, Doña Mar Escudero Rodríguez Y Don Francisco Romero Giménez.

Inglés: Doña Eva Cuenca Fuentes y Doña Mª Blanca Ortega Molina.

Apoyo al centro: Doña Inocencia Castaño Borja y Don Pedro Miguel Ruíz Vázquez.

El horario de Tutorías es todos los lunes por la tarde de 16:00 a 17:00 h. Es conveniente que avisen previamente a su tutor/a para poder organizar mejor el tiempo.

***FECHAS PARA LAS REUNIONES DE PRINCIPIO DE CURSO:**

AULA ESPECÍFICA 1: 30 de Septiembre de 2019 a las 16:00 h.

AULA ESPECÍFICA 2: 30 de Septiembre de 2019 a las 16:00 h.

AULA TEA: 30 de Septiembre de 2019 a las 16:00 h.

INFANTIL DE 3 AÑOS.- 30 de Septiembre de 2019 a las 16:00 h.

INFANTIL DE 4 AÑOS.- 30 de Septiembre de 2019 a las 17:00 h.

INFANTIL DE 5 AÑOS.- 30 de Septiembre de 2019 a las 18:00 h.

1º DE PRIMARIA.- 07 de Octubre de 2019, a las 16:00 h.

2º DE PRIMARIA.- 07 de Octubre de 2019, a las 17:00 h.

3º DE PRIMARIA.- 14 de octubre de 2019, a las 16:00 h.

4º DE PRIMARIA.- 14 de octubre de 2019, a las 17:00 h.

5º DE PRIMARIA.- 21 de octubre de 2019, a las 16:00 h.

6º DE PRIMARIA.- 21 de octubre de 2019, a las 17:00 h.

La reunión se lleva a cabo en la clase con el tutor/a que le corresponda. En esta reunión se elegirán los **DELEGADOS/AS** de padres y madres de cada clase. Previamente se mandará la citación.

***HORARIO DE VISITAS DEL EQUIPO DIRECTIVO**

Directora: de 09:00 a 10:00h (lunes, martes, jueves y viernes).

Jefe de estudios: de 09:00 a 10:00h (lunes, miércoles y viernes).

Secretaria: de 12:30 a 13:30h (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes).

***HORARIO DE SECRETARÍA**

La atención en Secretaría es de **9:15 a 13:30** h durante todos los días de la semana, ampliándose los lunes por la tarde de **16:00 a 19:00** h.

***HORARIO DE CLASE**

El **horario del Centro** es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. Este horario estará vigente durante todo el curso.

C/ José Morales Abad, 9

04007 Almería

Teléf.: 950 156 203 Fax: 950 156 205

Correo electrónico: 04005326.edu@juntadeandalucia.es



***COMEDOR**

El *Comedor Escolar* comienza el día 10 de septiembre de 2019 y acaba el día 22 de Junio de 2020.

El horario del comedor es de 14:00 a 16:00h.

Las puertas del comedor se abren a partir de las 15:00 h. Desde ese momento ustedes podrán recoger a sus hijos/as. Nunca antes de esa hora ya que los monitores están atendiendo a los usuarios del comedor.

El importe mensual del comedor se cargará en cuenta a principio de cada mes, por domiciliación bancaria y será de 4,50 € por día.

En el caso de que no quieran hacer uso del comedor deben de darse de baja al menos una semana antes del inicio del mes en que se pretendan hacer efectivos los cambios del servicio.

Deben de comunicarlo por escrito en la secretaría del centro y además al catering, a través de:

CORREO.- comedores.alessa@serunion.elior.com

TLF.- 950 960 509.

Aquellos alumnos que tienen pendiente el pago de algún recibo del curso pasado, no podrán hacer uso del servicio si no lo liquidan con anterioridad.

El impago de dos meses del servicio, presupone la baja en el mismo.

Si están admitidos en las listas del comedor y no van a hacer uso del mismo, deben de renunciar a la plaza, para poder dar respuesta al alumnado que está en lista de espera y para que no le cobren el servicio del que no va a hacer uso, pero del que es usuario.

Si no hacen uso del servicio de comedor durante 5 días consecutivos, previa comunicación a las familias, la dirección del centro puede proceder a darle de baja del servicio según la Orden de 17 de abril de 2017.

Las alergias e intolerancias alimentarias se comunican a la dirección del centro y al catering aportando certificación médica que lo acredite.

***AULA MATINAL**

El *Aula Matinal* comienza el día 10 de Septiembre de 2019 y estará en funcionamiento hasta el día 22 de junio de 2020, desde las 7.30 hasta las 9.00 h.

El importe mensual del Aula Matinal es de 15,40 € y el precio por días sueltos es de 1,18 €. El importe mensual se cargará en cuenta, a principio del mes, por domiciliación bancaria.

Si tiene presentada solicitud de Aula Matinal y no hace uso de la misma, o bien, después de utilizarla interrumpe la asistencia, deberá **darse de baja al menos una semana antes del inicio del mes en que se pretendan hacer efectivos los cambios del servicio.**

El impago de dos meses del servicio, presupone la baja en el mismo.

***ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las *Actividades Extraescolares* del Plan Familia, darán comienzo el día 1 de octubre de 2019 y acabarán el día 31 de mayo de 2020.

El importe mensual de las Actividades Extraescolares se cargará en cuenta a principio del mes, por domiciliación bancaria. Dicho importe es de 15,40 € por actividad.

Para cualquier información pase por la secretaría del centro.

C/ José Morales Abad, 9

04007 Almería

Teléf.: 950 156 203 Fax: 950 156 205

Correo electrónico: 04005326.edu@juntadeandalucia.es



Si tiene presentada solicitud de Actividades Extraescolares y no hace uso de las mismas, o bien, después de utilizarlas interrumpe la asistencia, deberá *comunicarlo* a la mayor brevedad posible y por escrito en la secretaría del centro.

El impago de dos meses del servicio, presupone la baja en el mismo.

***BONIFICACIONES DE COMEDOR, AULA MATINAL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Según la ORDEN de 17 de abril de 2017, por la que se regulan la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares en los Centros Docentes Públicos:

Al principio de cada curso escolar, entre el **1 y el 7 de Septiembre** se podrá solicitar la **BONIFICACIÓN** para estos servicios.

Se cumplimentará el **ANEXO V**, que podrá solicitar en la secretaría del centro y entregarla en el plazo establecido.

Este año los datos que cuentan son los anteriores a Diciembre de 2018, tanto en el cruce de datos con la AEAT como en el cruce de datos con el INE.

Sobre el día 03 de octubre de 2019, se publicarán las listas de bonificaciones provisionales en el tablón de anuncios del centro. Deben de estar atentos, porque el período de alegaciones será de 10 días hábiles ante la dirección del centro.

En torno al 10 de Octubre de 2019, se publicarán las listas definitivas de Bonificaciones.

El calendario general de actuaciones en relación con los servicios complementarios para el curso 2019/2020, está expuesto en el tablón de anuncios del centro.

***NORMA GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:**

ENTRADAS

Eduquemos a los niños en **puntualidad**. Las puertas del Colegio estarán abiertas cinco minutos antes de las 9:00 h y se cerrarán a las 09:05 h.

Una vez cerradas éstas, sólo se permitirá la entrada al Centro de aquellos alumnos/as que vengan **acompañados de un familiar**. El retraso, si no se ha comunicado previamente al tutor, ha de ser justificado inexcusablemente por escrito, en la Secretaría del Centro.

Con carácter general, adoptaremos como norma que **el alumnado de primaria entre solo a la fila por el portón de entrada a las pistas, quedando sus padres/ madres o acompañantes al fondo. Esto facilita sin duda la entrada del alumnado**. En el momento que toque el timbre y el alumnado comience a entrar, los padres/madres deben de salir del recinto escolar.

Los alumnos/as de Educación Infantil formarán las filas en su patio. Los padres/madres permanecerán al otro lado de la línea horizontal para facilitar la entrada de los alumnos/as con su tutor/a.

Cualquier imprevisto que tengan que comunicar a sus hijos/as o a sus profesores/as, en horario lectivo, habrá de hacerse **a través del personal de Secretaría**, no pudiendo acceder los padres-madres directamente a las clases. En cualquier caso podrán acceder a las clases, siempre que cuenten con la autorización de **la Dirección del centro**.

C/ José Morales Abad, 9

04007 Almería

Teléf.: 950 156 203 Fax: 950 156 205

Correo electrónico: 04005326.edu@juntadeandalucia.es



SALIDAS

Para abandonar el Centro, durante el periodo lectivo, los alumnos deberán presentar justificante firmado por los padres-madres o tutores legales y ser recogidos por ellos o por un adulto, debidamente autorizado. **La persona que venga a recoger al alumno/a deberá permanecer en la secretaría del centro, hasta la entrega del niño/a.**

Así mismo, es importante la puntualidad a la hora de recoger a sus hijos/as. Cuando un alumno vaya a ser recogido por una persona distinta a la habitual, por favor, avise a su tutor/a.

A la salida se abrirán las puertas unos minutos antes de las 14 h. En este sentido es necesario no interrumpir el desplazamiento de los alumnos que tienen lugar al final de cada jornada escolar. Por ello, los padres de Primaria ocuparán zonas del patio alejadas de las puertas.

Hasta que no toque el timbre los alumnos no podrán salir del centro.

A la hora de salir o entrar al centro durante el horario lectivo procuren tener en cuenta los cambios de hora, con la finalidad de interrumpir lo mínimo el desarrollo normal de las clases.

AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA DEL CENTRO SIN LA COMPAÑÍA DE UN ADULTO

Para abandonar el Centro, al finalizar el periodo lectivo, sin la compañía de un adulto, deberán presentar autorización firmada por los padres-madres o tutores legales, adjuntando su DNI y entendiéndose que se hacen responsables de su hijo/a en ese período de tiempo. El impreso se recoge en la secretaría del centro y se custodia en el despacho de Dirección.

SALUD

Si el alumno/a contrae alguna **enfermedad contagiosa**, por favor, póngalo en conocimiento del Centro para que se puedan tomar las medidas oportunas.

Así mismo, vigilen las cabezas de sus hijos/as y en caso de **liendres o piojos** actúen con responsabilidad comunicándolo al Centro y procurando que su hijo/a no acuda a clase hasta que los parásitos estén debidamente exterminados.

Cuando se comunica o detecta un caso de pediculosis, enviamos siempre una circular a la clase afectada. Es importante que compruebe inmediatamente la cabeza de su hijo/a y siga las instrucciones facilitadas.

El personal del Centro **no está autorizado** para administrar medicamentos.

En el caso de que un alumno/a no asista al colegio por enfermedad, debe de justificar la ausencia mediante certificado médico.

En el caso de que algún alumno/a presente alergias o intolerancias debe de comunicarlo por escrito a su tutor/a e informar a la dirección del centro.

Si el alumno/a necesita tener algún medicamento en el colegio, debe pasarse por la dirección del centro para cumplimentar un documento-autorización sobre la administración del medicamento, aportando a su vez un informe médico (P10), indicando la enfermedad que padece y las dosis administradas en caso de emergencia vital.

MATERIAL ESCOLAR

Los alumnos tienen que venir al Centro provistos del **materias escolar** necesario para el desarrollo normal de las tareas escolares. Conviene que vayan adquiriendo el hábito de comprobar diariamente, que efectivamente llevan en su mochila lo que van a necesitar.

C/ José Morales Abad, 9

04007 Almería

Teléf.: 950 156 203 Fax: 950 156 205

Correo electrónico: 04005326.edu@juntadeandalucia.es



Cada uno debe de hacerse responsable del buen uso de los libros y del material escolar.

GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

El tener los libros gratis es un derecho de todo el alumnado, pero también existe el deber de hacer un buen uso de los mismos. No olvidéis que los utilizáis, pero son propiedad del centro.

Estos libros estarán vigentes al menos cuatro cursos según normativa y es por ello que en los próximos años los utilizarán otros alumnos.

1.-El alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, trae los libros al centro como se los entregan en la papelería.

2.-Los tutores/as comprueban que son correctos y los entregan a cada alumno para que en casa les coloquen un forro de plástico (no adhesivo), que conservará el buen estado del mismo, durante el curso.

3.-No se escriben anotaciones ni se subraya en los libros, pues tienen que quedar limpios y bien cuidados para otros alumnos/as en cursos sucesivos.

4.-En caso de pérdida, rotura malintencionada o deterioro por mal uso de los mismos **las familias están obligadas a la reposición de los mismos.**

5.-Al final de cada curso se recogen los libros de texto y **La Comisión Permanente del Consejo Escolar** revisará las incidencias que presenten los tutores/as, y será a través de la misma Comisión que se comunicará a las familias la reposición de los mismos antes de finalizar el curso.

6.-Los libros de texto del primer ciclo de primaria (1º y 2º), que sean fungibles, se entregarán al alumnado al finalizar el curso.

EDUCACIÓN FÍSICA

En las **clases de Educación Física** deben traer zapatillas y ropa deportiva, Si su hijo/a padece alguna enfermedad que le impida el normal desarrollo de la actividad física lo comunicará en secretaría y a su tutor/a, mediante certificado médico.

Les informo que la página web del CEIP. Mar Mediterráneo, ya está en funcionamiento. Esperamos seguir actualizándola durante este curso.

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/marmediterraneo>

En nombre de todo el equipo de personas del CEIP. Mar Mediterráneo y en el mío propio aprovecho la ocasión para mandarles un cordial saludo.

Por último expresarles que estoy a su disposición para todo aquello que ustedes como padres/madres estimen oportuno.

Atentamente.

El/La director/a.

Fdo.-Isabel Ferre Martínez.